

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1915

RESOLUCION No. 00.A.DIC.132

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ~~constitución~~ de la compañía JESUS CAMPOVERDE MORAN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato, el 7 de septiembre del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE mediante Memorando Interno No. SC.ICA.DI.00.22 de 22 de septiembre del 2.000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía JESUS CAMPOVERDE MORAN CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Séptimo del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 22 de septiembre del 2.000

Dr. Cesar Ayala Russo
DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

RAZON: Siento la de que, se tomo nota al margen de la Escritura pública de Constitución de la Compañía "JESUS CAMPOVERDE MORAN" CIA. LTDA. la resolución que antecede. -Doy fe. Ambato, 3 de Octubre del 2.000



EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

la resolución que antecede. -Doy fe.-Amé. 3 de Octubre del 2.000

